



ORD.: N° 1840/59 /2017.-
ANT.: Obra" MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AVENIDA PERU COMUNA DE RECOLETA"
- ORD.: 1840/58/17 que solicita cancelar E.P. N°6, Factura N° 432.
AT.: Solicita actualizar información E.P. N°6, Envía Nota de crédito N°75.

RECOLETA, 27 JUN. 2017

DE: ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: PAULO SERRANO MATUS
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y ACTIVOS NO FINANCIEROS
GOBIERNO REGIONAL GORE

- 1.- Conforme a lo indicado en la materia, remito a Usted Nota de Crédito N°75 de fecha 23.06.2017, que ratifica factura N° 432 correspondiente al E.P. N°6, emitido según ORD: N° 1840/58/2017 del día 22.06.2017, de "CONSTRUCTORA E INVERSIONES VITAL LTDA", correspondiente a la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AVENIDA PERU, COMUNA DE RECOLETA" COD. BIP N°30072941-0.
- 2.- El Contrato fue aprobado por Decreto Exento N°3172/16 del 18.10.2016.-
- 3.- Se adjunta:
 1. Estado de pago resumido.-
 2. Estado de pago Detallado.-
 3. Nota de Crédito Electrónica N°75 de fecha 23.06.2017 por \$19.549.244.- (IVA Incluido).-

Saluda atentamente a Ud.,



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/EGM/hao 27.06.2017
DISTRIBUCIÓN

A : Sr. Paulo Serrano Matus
Jefe departamento gestión de iniciativas de inversión y activos no financieros, GORE (Original Completo).
Bandera 45, Santiago Centro. CC: Analista Bannon Cavieres

CC:
- Dpto. de Construcción (copia completa)
- SECPLA (Copia completa)
- Of. de Partes D.O.M.

IDDOC: 1240295